

De: Celma Moncada [REDACTED]  
Enviado el: jueves, 27 de julio de 2023 1:46 p. m.  
Para: Marilú Sánchez <MSanchez@asep.gob.pa>; electricidad <electricidad@asep.gob.pa>  
Asunto: COMENTARIO CONSULTA CIUDADANA

Panamá, 27 de julio de 2023

Señores  
ASEP  
Ciudad

Estimados señores:

Yo, Celma Moncada, con cédula de identidad 8-370-640, abogada en ejercicio, manifiesto que **NO** estoy de acuerdo a la propuesta tarifaria de las distribuidoras Naturgy Energy Group (Naturgy) y Edemet, en la cual todos nos veremos afectados.

El pueblo Panameño es el más vulnerable, ya que desde hace mucho tiempo se viene aumentando cada vez más y más las **tarifas eléctricas**, sin que realmente exista un consumo que lo justifique. Los medicamentos, la canasta básica entre otros y el salario mínimo en Panamá no da para tantos aumentos. La luz es un derecho humano, toda vez que es salud y lo que se pretende es quitarnos el acceso.

Consideramos que también caben demandas penales por hurto, toda vez que el consumo no va acorde con lo facturado.

El ESTADO debe regular esta situación, ya no es justo, ni legal este tipo de incrementos.

Esperamos que esta propuesta SEA RECHAZADA.

Atentamente,

Celma Moncada

Celular: ~~XXXXXXXXXX~~

--  
Dra. Celma Moncada  
Moncada & Moncada  
Abogados - Attorneys at Law  
~~XXXXXXXXXX~~